

Expediente: **7262/19**

Carátula: **CARO IRMA LUCRECIA C/ BOUZA JOSE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES - SALA II**

Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**

Fecha Depósito: **24/07/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27249827504 - BOUZA, JOSE-DEMANDADO

20144102887 - CARO, IRMA LUCRECIA-ACTOR

90000000000 - VERGARA, AZUCENA ELENA-HEREDERO DEL DEMANDADO

90000000000 - BOUZA, MARI FERNANDA-HEREDERO DEL DEMANDADO

90000000000 - BOUZA, VIRGINIA-HEREDERO DEL DEMANDADO

90000000000 - BOUZA, LORENA-HEREDERO DEL DEMANDADO

90000000000 - BOUZA, PATRICIA-HEREDERO DEL DEMANDADO

90000000000 - BOUZA, JAVIER-HEREDERO DEL DEMANDADO

90000000000 - BOUZA, JOSE-HEREDERO DEL DEMANDADO

20185962912 - SAHAD, DAVID-POR DERECHO PROPIO

27368673612 - MALDONADO, JOSEFINA ANGELICA-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara en Documentos y Locaciones - Sala II

ACTUACIONES N°: 7262/19



H104127952589

AUTOS: CARO IRMA LUCRECIA c/ BOUZA JOSE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 7262/19.

INFORME ACTUARIAL: En fecha 23 de julio de 2024, informo a V.E. que el día 22 de abril de 2024 fueron recepcionados los presentes autos por esta Sala II°. En fecha 23 de abril de 2024 se ordenó que los autos pasaran a despacho a fin de resolver el recurso de apelación en subsidio interpuesto por la Perito Calígrafo JOSEFINA ANGELICA MALDONADO; recurso resuelto por este Tribunal en fecha 30 de mayo de 2024, mediante sentencia n°150. El 26 de junio de 2024, habiendo concluido el trámite en esta instancia, los presentes autos fueron remitidos al Juzgado de origen. Fdo. Dra. Julia Ousset Lizondo, Secretaria. LG 7262/19

Actuación firmada en fecha 23/07/2024

Certificado digital:

CN=OUSSET LIZONDO Julia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27202852950

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.